



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2022 00260
26/01/2022 14:05

DECRETO CONVOCATORIA

La grave evolución de la pandemia provocada por el COVID19, dió lugar a que, a nivel municipal, entre otras medidas, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 13 de noviembre de 2020, al punto 12.2 del orden del día, acordó, por unanimidad, en el marco del artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, que por Alcaldía se convocasen las sesiones de los órganos colegiados de forma telemática, mientras perdurara la situación de gravedad, y así se hizo

En este contexto, una vez que la incidencia descendió, se volvió a retomar la celebración de sesiones de órganos colegiados presenciales, si bien hay que replantear la decisión, en los momentos actuales, en tanto que, como se ha puesto de manifiesto en la Resolución de 19 de diciembre 2021 por la que se da publicidad a la Orden de la Consejería de Salud y Familias, de 16 de diciembre del corriente (BOJA N.º 93, de 19 de diciembre de 2021): “La finalización del estado de alarma el 9 de mayo de 2021, no ha puesto fin a la declaración de emergencia de salud pública realizada por la OMS y de ahí la necesidad de que, en base a la normativa estatal y autonómica, la Comunidad Autónoma de Andalucía, atendiendo a la situación epidemiológica actual, deba seguir adoptando medidas preventivas concretas ante situaciones de riesgo grave para la salud pública”.

Trasladando dicho marco, a nuestro ámbito competencial, en plena sexta ola de la enfermedad, es necesario volver a tomar medidas que permitan mitigar la transmisión del coronavirus en este momento epidemiológico con tendencia muy ascendente, volviendo a la celebración telemática de las sesiones de órganos colegiados, que rompan la “burbuja” laboral.

En base a lo que antecede, uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar **sesión de carácter ordinaria** a celebrar por la **Junta de Gobierno Local**, el próximo **viernes día 28 de enero de 2022, a las 08:20**, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, de forma telemática, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO 1. - APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 21 DE ENERO DE 2022.

1/4

FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E60015FADE00H5E0B8U8A5S5	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 26/01/2022 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 26/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/01/2022 14:05:30	DECRETO: 202200260 Fecha: 26/01/2022 Hora: 14:05 Persona 24862447E
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		

CSV: 07E60015FADE00H5E0B8U8A5S5





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

PUNTO 2. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.A-00041/2022, RELATIVA A LA SEPARACIÓN A LINDEROS, SITA EN CALLE RICHARD WAGNER Nº 20.

PUNTO 3. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.M-130/2021, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA EN CALLE FUENGIROLA Nº 403-A, URB. PINOS DE ALHAURÍN.

PUNTO 4. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.M-00173/2021, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA, SITA EN CALLE CAÑETE LA REAL Nº 2.

PUNTO 5. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.M-00179/2021, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR PAREADA Y PISCINA, SITA EN CALLE JOSE SARAMAGO Nº 28.

PUNTO 6. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.M-00195/2021, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA , SITA EN CALLE FARO Nº 6, URB. RETAMAR.

PUNTO 7. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.N-00072/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MENOR PARA SUSTITUCIÓN DE POSTES E INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE RIOSTRAS, DESDE CALLE ZAMORILLA A C/ALMERÍA.

PUNTO 8. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.N-00229/2021, RELATIVA A LA LICENCIA DE PARCELACIÓN, SITA EN CALLE GAUCÍN Nº 532, URB. PINOS DE ALHAURÍN.

PUNTO 9. - PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE DISCIPLINA URBANÍSTICA SOBRE EL EXPT. S-00001/2022, RELATIVA A INICIO DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR LA SUPUESTA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN CONSISTENTE EN EN EL MOVIMIENTO DE TIERRAS SIN LA PRECEPTIVA LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS, SITO EN LA PARCELA 265 DEL POLÍGONO 7.

PUNTO 10. - PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE DISCIPLINA URBANÍSTICA SOBRE EL EXPT. S-00002/2022, RELATIVA A INICIO DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR LA SUPUESTA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN ASEO ADOSADO A LINDERO PRIVADO SIN LA PRECEPTIVA LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS, SITO EN C/ BIZET, N.º. 12.

PUNTO 11. - PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE DISCIPLINA

FIRMANTE - FECHA		DECRETO: 202200260
CVE: 07E60015FADE00H5E0B8U8A5S5	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 26/01/2022 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 26/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/01/2022 14:05:30	Fecha: 26/01/2022 Hora: 14:05 Persona 24862447E
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		



CSV: 07E60015FADE00H5E0B8U8A5S5





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

URBANÍSTICA SOBRE EL EXPT. S-00003/2022, RELATIVA A INICIO DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR LA SUPUESTA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN CONSISTENTE EN EN EL MOVIMIENTO DE TIERRAS SIN LA PRECEPTIVA LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS, SITO EN LA A-404 (FRENTE AL ARCO DE ENTRADA A LA REAL SOCIEDAD DE TIRO DE PICHÓN), EN LAS PARCELAS 361 Y 362 DEL POLÍGONO 18.

PUNTO 12. - PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE DISCIPLINA URBANÍSTICA SOBRE EL EXPTE. R-00001/2022, RELATIVA A INICIO DE EXPEDIENTE DE RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA POR LA SUPUESTA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN CONSISTENTE EN EL MOVIMIENTO DE TIERRAS SIN LA PRECEPTIVA LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS, SITO EN LA PARCELA 265 DEL POLÍGONO 7.

PUNTO 13. - PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE DISCIPLINA URBANÍSTICA SOBRE EL EXPTE. R-00002/2022, RELATIVA A INICIO DE EXPEDIENTE DE RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA POR LA SUPUESTA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN ASEO ADOSADO A LINDERO PRIVADO SIN LA PRECEPTIVA LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS, SITO EN C/ BIZET, N.º. 12.

PUNTO 14. - PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE DISCIPLINA URBANÍSTICA SOBRE EL EXPTE. R-00003/2022, RELATIVA A INICIO DE EXPEDIENTE DE RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA POR LA SUPUESTA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN CONSISTENTE EN EL MOVIMIENTO DE TIERRAS SIN LA PRECEPTIVA LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS, SITO EN LA A-404 (FRENTE AL ARCO DE ENTRADA A LA REAL SOCIEDAD DE TIRO DE PICHÓN), EN LAS PARCELAS 361 Y 362 DEL POLÍGONO 18.

PUNTO 15. - PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE RELATIVA A RENOVACIÓN ANUAL DE ASENTAMIENTO APÍCOLA EN PARAJE LOS ALMENDRALES. EXP. SWAL 2022-APIC-00001

PUNTO 16. - PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA RELATIVA A INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE DEMANDANTES DE VIVIENDAS PROTEGIDAS DE ALHAURÍN DE LA TORRE. EXPTE. AGVI-00001/2022

PUNTO 17. - PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO, RELATIVA DENEGACIÓN DE COLOCACIÓN DE BANDAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD EN CALLE ARROYO BLANQUILLO, EXPTE. 00054/2021.

PUNTO 18. - PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DE RRHH RELATIVA A LA SOLICITUD DE PRÉSTAMO PARA FORMACIÓN. EXPTE. 2022 PR-00004

PUNTO 19. - PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A LA SOLICITUD DE PRÉSTAMO REINTEGRABLE. EXPTE. 2022 PR-00005



<p>CVE: 07E60015FADE00H5E0B8U8A5S5</p> <p>URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 26/01/2022 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 26/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/01/2022 14:05:30</p>	<p>DECRETO: 202200260 Fecha: 26/01/2022 Hora: 14:05 Persona 24862447E</p>
---	---	---

CSV: 07E60015FADE00H5E0B8U8A5S5





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

PUNTO 20. - ASUNTOS URGENTES.

PARTE NO RESOLUTIVA

PUNTO 21. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO.- Que por la Secretaria General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

La Secretaria General
Fdo.: M^a Auxiliadora Gómez Sanz.

FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E60015FADE00H5E0B8U8A5S5	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 26/01/2022 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 26/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/01/2022 14:05:30	DECRETO: 202200260 Fecha: 26/01/2022 Hora: 14:05 Persona 24862447E
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		

